



Expediente: 1971/24-D3

Carátula: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE C/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S., -DEMANDADO

20174584029 - NUNO BRITO, PATRICIA GUADALUPE-ACTOR

90000000000 - SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO (INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN), -DEMANDADO

20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1971/24-D3



H105036141716

JUICIO: "NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE c/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1971/24-D3. PRUEBA INFORMATIVA.Juzgado del Trabajo XII nom.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

Proveyendo la presentación del letrado GIUDICE,EZEQUIEL de fecha 11/8/25:

A la **informativa**: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción, **líbrese oficio** a la **DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**, a fin de que sirva informar conforme se solicita.

Hágase constar que los informes requeridos deberán ser proporcionados con indicación de los registros, libros o archivos en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan, debiendo ser respondidos dentro del término de **SIETE (07) DÍAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 411 del CPCCT (Ley 9531), supletorio a este fuero laboral.- FCT 1971/24-D3.Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.